Solicitud Apoyos Deportivos

DESCRIPCIÓN

Con el fin de garantizar la equidad, la transparencia y el cumplimiento de los lineamientos institucionales, se establecen los siguientes criterios para la solicitud y otorgamiento de apoyos deportivos por parte de Insdeportes Cajicá.

DIRIGIDA A

Deportistas y/o usuarios activos en Insdeportes Cajicá, deportistas independientes residentes en el municipio de Cajicá y clubes deportivos con jurisdicción en el municipio de Cajicá.

REQUISITOS EXIGIDOS AL CIUDADANO PARA LA REALIZACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD PARA LA ASIGNACIÓN DE APOYOS DEPORTIVOS INSDEPORTES CAJICÁ.

1. Deportistas y/o Usuarios Activos con Insdeportes Cajicá

Requisitos:

- Estar inscrito y activo en alguno de los programas ofertados por los procesos misionales de Insdeportes Cajicá.
- Contar con póliza de accidentes personales vigente, emitida por Insdeportes Cajicá.
- Cumplir con un mínimo del 70% de asistencia al proceso de entrenamiento o actividad correspondiente.
- Estar a paz y salvo por todo concepto administrativo y financiero con Insdeportes Cajicá.
- Cumplir con la documentación establecida en la lista de chequeo del proceso de Altos Logros.
- Ajustarse a los criterios de selección y disponibilidad presupuestal establecida por Insdeportes Cajicá.

Nota: Las solicitudes de apoyo deben ser gestionadas exclusivamente por el entrenador a cargo de la disciplina, con aval del proceso misional respectivo.

2. Deportistas Independientes Residentes del Municipio de Cajicá

Requisitos:

- Presentar certificado de residencia expedido por la Junta de Acción Comunal o administración de propiedad horizontal, con una vigencia no mayor a treinta (30) días a la fecha de solicitud.

- Acreditar logros deportivos en competiciones oficiales federadas durante los últimos dos (2) años, debidamente soportados por la liga, federación u organizador del evento.

- Estar en proyección para representar al Departamento de Cundinamarca, con el respectivo documento de acreditación.

- Tener al menos un (1) año de inscripción en un club deportivo legalmente constituido en Cajicá (reconocimiento deportivo vigente), y estar incluido en sus listados oficiales.

- No estar incurso en sanciones deportivas ni en infracciones a las normas antidopaje.

- Ser convocado oficialmente por alguno de los siguientes entes:

    - Ministerio del Deporte.
    - Federación nacional.
    - Liga departamental.
    - Clubes deportivos activos.
    - Entidades privadas con aval oficial para eventos federados.

- Cumplir con la documentación exigida en la lista de chequeo del proceso de Altos Logros.

- Ajustarse a los criterios de selección y disponibilidad presupuestal establecida por Insdeportes Cajicá.

3. Clubes Deportivos y/o Promotores Activos del Municipio de Cajicá

Requisitos:

- Contar con reconocimiento deportivo vigente, cuyo vencimiento no ocurra dentro de los dos (2) meses siguientes a la fecha de la solicitud.

- Tener actualizados los órganos de gobierno del club, conforme a sus estatutos.
- Disponer de personería jurídica vigente.
- Contar con el RUT actualizado con una vigencia no mayor a un (1) año.
- Estar afiliado activamente a la liga departamental y/o federación nacional correspondiente.
- Tener formalizados y protocolizados ante Insdeportes Cajicá a los deportistas postulados.
- Estar a paz y salvo por todo concepto administrativo y financiero con Insdeportes Cajicá.
- No estar sancionado por ningún organismo deportivo ni incurso en infracciones antidopaje.
- Cumplir con la lista de chequeo de requisitos emitida por el Área de Altos Logros.
- Ajustarse a los criterios de selección y disponibilidad presupuestal establecida por Insdeportes Cajicá.

PASOS PARA REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO

1. Deportistas y/o Usuarios Activos en Insdeportes Cajicá

Lista de chequeo:

- La solicitud debe ser realizada únicamente por el entrenador a cargo de la disciplina, a través de la plataforma oficial asignada por Insdeportes Cajicá.
- Diligenciar en su totalidad el Formato de Solicitud de Apoyos Deportivos en la plataforma asignada, con mínimo 15 días hábiles de antelación a la fecha del evento.
- Presentar el Formato de Aprobación Técnica Metodológica, a través de la plataforma oficial asignada por Insdeportes Cajicá.

- Diligenciar y enviar el Formato de Listado de Deportistas. Se debe remitir copia digital al correo: deportealtoslogros@insdeportescajica.gov.co.

- Anexar copia de la invitación institucional y/o convocatoria con aval oficial del evento.

- Resolución del evento o competencia, con detalle técnico, valores, formas de pago e información oficial del convocante.

- Personería jurídica vigente del ente deportivo que organiza el evento.
- Adjuntar el RUT actualizado (no mayor a un año) del ente deportivo convocante (municipal, departamental o nacional).

- Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal, registrada en el RUT.

- Certificación de cuenta bancaria activa del ente organizador del evento, con vigencia no mayor a treinta (30) días.

Nota: Posterior a la validación y aprobación del apoyo, se solicitará la factura electrónica emitida por el ente organizador, correspondiente al valor aprobado por la entidad.

2. **Deportistas Independientes Residentes en el Municipio de Cajicá**

Lista de chequeo:

Enviar una solicitud formal al correo: ventanillaunica@insdeportescajica.gov.co, con mínimo quince (15) días hábiles de antelación al evento, adjuntando la siguiente documentación:

- Diligenciar en su totalidad el Formato de Solicitud de Apoyos Deportivos emitido por Insdeportes Cajicá.

- Formato de Listado de Deportistas debidamente diligenciado.

- Certificado de residencia expedido por la Junta de Acción Comunal o administración de propiedad horizontal, con vigencia no mayor a treinta (30) días.

- Copia de la invitación institucional y/o convocatoria con aval oficial del evento.

- Resolución del evento o competencia, con detalle técnico, valores, formas de pago e información oficial del convocante.

- Personería jurídica vigente del ente deportivo que organiza el evento.

- Adjuntar el RUT actualizado (no mayor a un año) del ente deportivo convocante (municipal, departamental o nacional).

- Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal, registrada en el RUT.

- Certificación de cuenta bancaria activa del ente organizador del evento, con vigencia no mayor a treinta (30) días.

Nota: Posterior a la validación y aprobación del apoyo, se solicitará la factura electrónica emitida por el ente organizador, correspondiente al valor aprobado por la entidad.

3. Clubes Deportivos y/o Promotores Activos del Municipio de Cajicá

Lista de chequeo:

Enviar una solicitud formal al correo: ventanillaunica@insdeportescajica.gov.co, con mínimo 15 días hábiles de antelación a la fecha del evento, anexando la siguiente documentación:

- Diligenciar en su totalidad el Formato de Solicitud de Apoyos Deportivos emitido por Insdeportes Cajicá.

- Formato de Listado de Deportistas diligenciado, asegurando que los postulados estén protocolizados ante Insdeportes Cajicá.

- Adjuntar personería jurídica vigente del club solicitante.

- RUT actualizado con una vigencia no mayor a un (1) año del club solicitante.

- Reconocimiento deportivo vigente del club solicitante, cuyo vencimiento no ocurra dentro de los dos (2) meses siguientes a la fecha de la solicitud.

- Copia de la invitación oficial y/o convocatoria con aval del evento.

- Resolución del evento o competencia, con detalle técnico, valores, formas de pago e información oficial del convocante.

- Personería jurídica vigente del ente deportivo que organiza el evento.

- Adjuntar el RUT actualizado (no mayor a un año) del ente deportivo convocante (municipal, departamental o nacional).

- Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal, registrada en el RUT del ente organizador del evento.

- Certificación de cuenta bancaria activa del ente organizador del evento, con vigencia no mayor a treinta (30) días.

Nota: Posterior a la validación y aprobación del apoyo, se solicitará la factura electrónica emitida por el ente organizador, correspondiente al valor aprobado por la entidad.

IMPORTANTE:
En caso de no contar con la totalidad de los requisitos exigidos, se otorgará un plazo máximo de dos (2) días calendario para subsanar la documentación faltante.
La no presentación completa de los documentos dentro del término concedido será causal de cancelación del trámite administrativo y dará lugar al archivo de la solicitud sin derecho a continuidad del proceso.

TIEMPO DE RESPUESTA AL CIUDADANO

Si realiza alguna solicitud anexa al proceso de apoyos de acuerdo al Artículo 14. Términos para resolver las distintas modalidades de peticiones. Salvo norma legal especial y so pena de sanción disciplinaria, toda petición deberá resolverse dentro de los quince (15) días siguientes a su recepción.

PROCESO

Proceso Deporte de Altos Logros